



# **PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS**



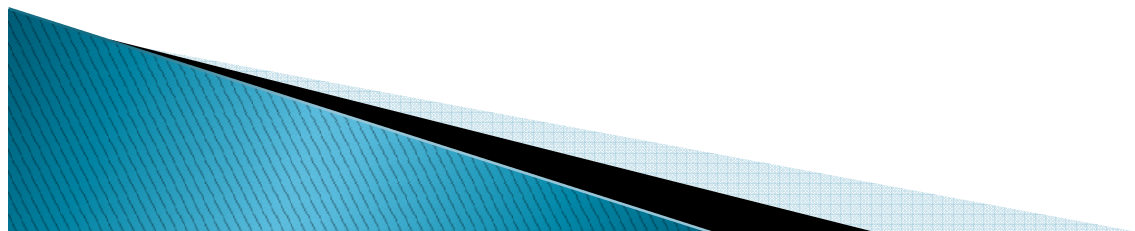


# La Gestión de Inversiones de la TSS en la Sustentabilidad Financiera del Sistema de Seguridad Social



# INDICE

- ▶ Bases Legales
- ▶ Competencias
- ▶ Principios y Valores
- ▶ Avances de la Tesorería en Inversiones
- ▶ Propuestas de la TSS para la Sustentabilidad
- ▶ El Plan de la Patria y la Seguridad Social
- ▶ Anexos





# Bases Legales

- ▶ CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
- ▶ LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (GACETA OFICIAL N° 39.912 DEL 30 DE AGOSTO DE 2012)
- ▶ LEY DEL ESTATUTO SOBRE EL RÉGIMEN DEL JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS. (GACETA OFICIAL N° 5.976 EXTRAORDINARIO DEL 24 DE MAYO DE 2010)
- ▶ REGLAMENTO DE LA LEY DEL ESTATUTO SOBRE EL RÉGIMEN DEL JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS. ( GACETA OFICIAL N° 35.752 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1995)
- ▶ LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL (GACETA OFICIAL N° 39.578 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2010 )
- ▶ LEY DE INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (GACETA OFICIAL N° 6.015 EXTRAORDINARIO DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2010).
- ▶ LEY DE MERCADO DE VALORES (GACETA OFICIAL N° 39.489 DEL 17 DE AGOSTO DE 2010)
- ▶ LEY DE LA BOLSA PÚBLICA DE VALORES BICENTENARIO (GACETA OFICIAL N° 5.999 EXTRAORDINARIO DEL 13 NOVIEMBRE DEL 2010)
- ▶ LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Y SUS REGLAMENTO
- ▶ LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL Y SU REGLAMENTO.



# Competencias

## Art. 45 L.O.S.S.S

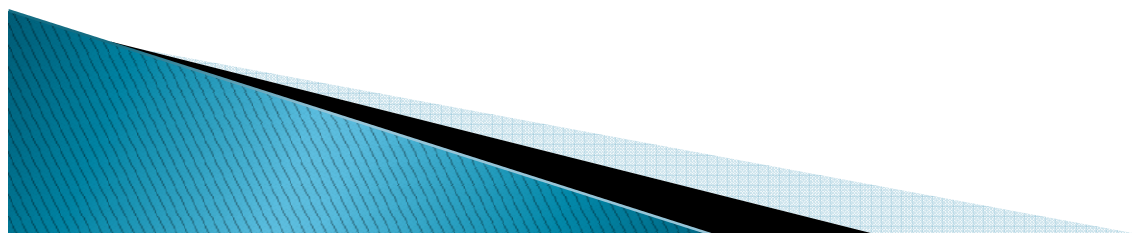
**18.** Invertir, mediante colocaciones en el mercado de capitales, los recursos de los fondos de los regímenes prestacionales del Sistema Prestacional de Previsión Social con criterios balanceados de seguridad, rentabilidad y liquidez, a los fines de acrecentar, en beneficio de los contribuyentes, los fondos que la tesorería administre y mantener el equilibrio financiero y actuarial del Sistema

**21.** Colocar las reservas técnicas de los fondos de los regímenes prestacionales del Sistema Prestacional de Previsión Social que administre la Tesorería de Seguridad Social en títulos de crédito, que garanticen la mayor rentabilidad y seguridad, en los términos y condiciones que determine la presente Ley y sus reglamentos. En ningún caso las reservas técnicas podrán ser invertidas en cuentas o depósitos que no produzcan intereses a tasa de mercado



## Objetivos de la Gestión de Inversión

- ▶ Garantizar la operatividad y sustentabilidad del Sistema de Seguridad Social.
- ▶ Generar rendimientos de los aportes y cotizaciones recibidas con los fines de acrecentar los fondos que la tesorería
- ▶ Administrar y mantener el equilibrio financiero y actuarial del sistema.
- ▶ Canalizar recursos para el sistema financiero nacional.





# Principios y valores de la Gestión de Inversión

- ▶ Ética
- ▶ Seguridad
- ▶ Liquidez
- ▶ Rentabilidad
- ▶ Oportunidad
- ▶ Transparencia
- ▶ Rendición de cuentas
- ▶ Participación
- ▶ Responsabilidad
- ▶ Corresponsabilidad



## Avances de la Tesorería

- ▶ Fortalecimiento interinstitucional con los entes reguladores y banca pública
- ▶ Aumento de la cartera de inversiones en un 49% (1-06-12 al 31-03-14)
- ▶ Diversificación de los instrumentos de inversión
- ▶ Mayor inversión en títulos de Deuda Pública Nacional
- ▶ Transparencia en el manejo de los recursos
- ▶ Pago oportuno de las pensiones y jubilaciones
- ▶ Financiamiento del 96% de los gastos de funcionamiento.



## Propuestas de la TSS

- ▶ Aumento de la recaudación, reducción de la morosidad y de la evasión
- ▶ Convertirse en la caja única receptora de los recursos del sistema de seguridad social
- ▶ Acceder a mercados de capitales de los países del Mercosur y el Alba
- ▶ Contribuir a la construcción de la nueva arquitectura financiera
- ▶ Trascender del mercado de capitales al mercado de inversiones para la producción de bienes y servicios
- ▶ Sistema de información de seguridad social



# Plan de la Patria y La Seguridad Social

En Las Líneas Generales del Plan de la Patria, proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo plan Socialista Económico de la Nación 2013-2019 ( Gaceta Extraordinaria N 6.118 del 4 de diciembre del 2013)

Políticas y programas del Sector Protección Social y Seguridad Social

- ▶ **Políticas:**

- ▶ Asegurar servicios y transferencias sociales a lo largo de todo el ciclo vital de las personas, con atención hacia los grupos mas pobres.

- ▶ **Alcanzar la plena sustentabilidad del Régimen Prestacional de Pensiones y otras Asignaciones Económicas de la Seguridad Social.**

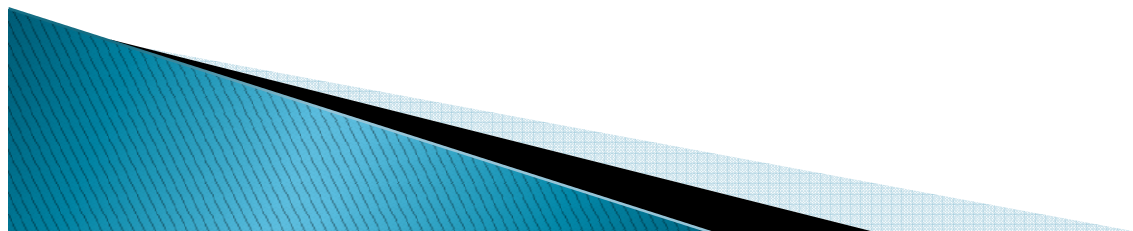
- ▶ Promover la inclusión de los trabajadores y trabajadoras no dependientes en su contribución al Sistema de Seguridad Social

- ▶ **Programas:**

- ▶ Consolidación y Fortalecimiento de la Misión José Gregorio Hernández, Negra Hipólita y La Gran Misión Hijos de Venezuela y Misión Guaicaipuro

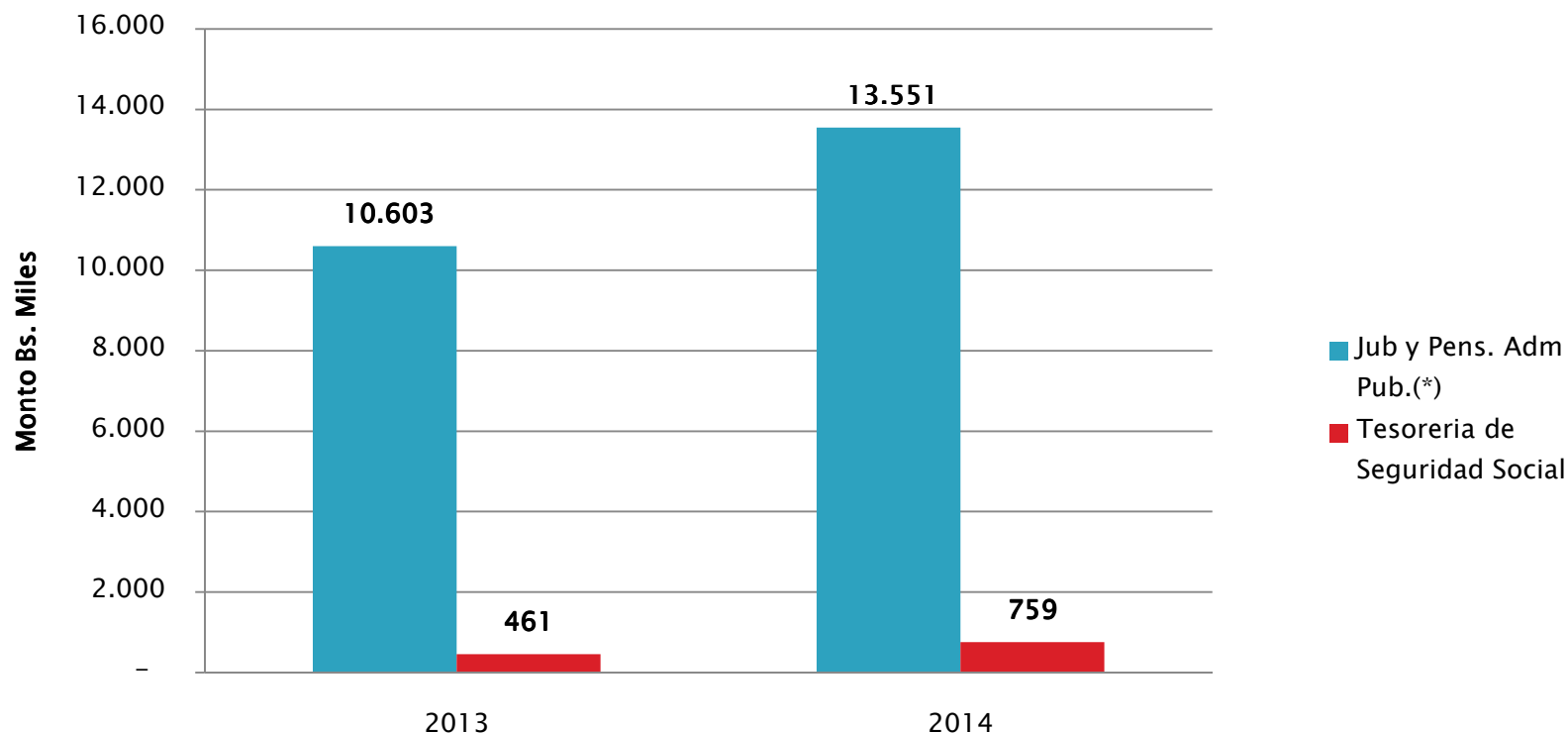
- ▶ Atención Integral y participación de los adultos Mayores ( Gran Misión en Adulto Mayor)}

- ▶ **Universalización del derecho a la seguridad social**





# Montos Presupuestados Jubilaciones y Pensiones 2013-2014



	2013	2014
Jub y Pens. Adm Pub.(*)	10.603	13.551
Tesorería de Seguridad Social	461	759
<b>Totales</b>	<b>11.064</b>	<b>14.310</b>

(\* ) Monto asignado por ONAPRE para Organos y Entes de la Administración Pública



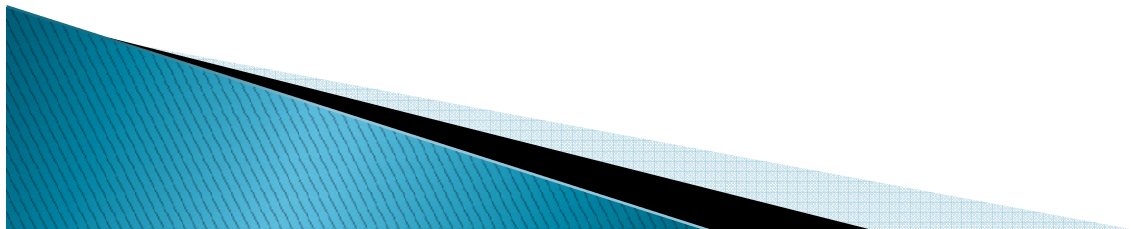
Gobierno **Bolivariano**  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para el **Trabajo y Seguridad Social**

Tesorería de  
**Seguridad Social**



# GRACIAS





# PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

